

# Consejo Fiscal vuelve a subir la vara: pide a Hacienda nuevos recortes de gasto y responsabilidad en el Presupuesto 2026



■ El organismo alertó sobre la necesidad de aplicar medidas “estructurales” para dejar atrás los incumplimientos en las metas presupuestarias que han marcado las últimas décadas.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Un nuevo rayado de cancha al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos (Dipres) realizó este jueves el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), en el primer informe de evaluación que entrega bajo la presidencia de la economista Paula Benavides –asumió el 14 de agosto– y con la novedad de la inclusión de Joaquín Vial al organismo.

En el documento, la entidad analizó las más recientes proyecciones que hizo Hacienda y la Dipres en el marco del Informe de Finanzas Públicas (IFP) en julio, señalando que dado que dichas estimaciones apuntan a un nuevo incumplimiento de la meta fiscal este año, se requieren nuevas medidas de recorte de gasto de parte del Ejecutivo.

“El CFA alerta que el resultado

estructural proyectado por la Dipres para 2025 en su último IFP (de -2,1% del PIB sin acciones correctivas adicionales y -1,8% del PIB con acciones), es más deficitario que su meta fiscal para 2025 aún en tramitación en la Contraloría (de -1,6% del PIB), por lo que se requieren ajustes adicionales de gasto público”.

En esa línea, el Consejo observó que los esfuerzos fiscales no han sido suficientes para el cumplimiento de las metas de BE (balance estructural), aunque reconoce la reducción del alza anual del gasto durante la presente administración”, señaló.

En concreto, el reporte planteó que a pesar de las acciones correctivas del Gobierno, la proyección de déficit estructural que tiene para 2025 es de 1,8% del PIB, lo que dista de la meta de -1,6% del

PIB del Ejecutivo, que en términos numéricos es una diferencia de US\$ 714 millones.

En el escenario que no considera la aplicación de acciones correctivas adicionales, el déficit estructural se ubicaría en 2,1% del PIB, con una diferencia de 0,46% del PIB (unos US\$ 1.606 millones) respecto a la meta del Ejecutivo de -1,6%, calculó el CFA. “Ese monto debiese considerarse al menos como reducción adicional del gasto público, dada las proyecciones de ingresos fiscales de la Dipres que presentan un sesgo a la baja para 2025”, indicó el Consejo.

En el informe, el CFA alertó la necesidad de adoptar medidas “estructurales” para corregir una trayectoria de déficits “persistentes” y un aumento de la deuda del sector público iniciada en 2008.

Así, recalzó que los antecedentes entregados por la Dipres en el IFP dan cuenta de que los riesgos fiscales advertidos por el Consejo en informes previos se han ido “materializando”, con un potencial

**1,6%**  
 DEL PIB ES LA META DE DÉFICIT ESTRUCTURAL DE HACIENDA ESTE AÑO.

**US\$ 1.600 MILLONES**  
 DE RECORTE DE GASTO ADICIONAL PLANTEA EL CFA.

en el Congreso. Así, por criterio de prudencia en el manejo de las finanzas públicas, el CFA plantea que las cifras deberían presentarse sin las medidas correctivas legislativas”, expusieron los consejeros. Ante ello, sugirieron que Hacienda redoble esfuerzos para recortar gasto a través de mecanismos administrativos.

“Asimismo, el Consejo subraya la importancia de que el Gobierno disponga de un plan alternativo para 2025, compuesto por medidas adicionales bajo su ámbito de control. Es decir, acciones de carácter administrativo que puedan activarse de manera oportuna en caso de retrasos o modificaciones sustantivas en el proceso legislativo de aquellas medidas que requieren aprobación del Congreso, de forma de cumplir la meta de balance estructural”, señaló la entidad.

## Exigentes perspectivas

Yendo al análisis de las estimaciones recientes del Ejecutivo, el CFA advirtió que el Gobierno está proyectando crecimientos “exigentes” de los ingresos para este año en relación a la ejecución observada en la primera parte del año.

“Para alcanzar la proyección de ingresos fiscales de 2025 de la Dipres, la recaudación del segundo semestre debe superar en 8,2% lo acumulado en el primero. Sin embargo, en los últimos 10 años, la mediana de los ingresos fiscales del segundo semestre ha sido 1,7% inferior al primer semestre, lo que presenta un desafío significativo (...) Según ejercicios del CFA, los ingresos fiscales en 2025 podrían ser entre 0,3% y 1% del PIB menores a las proyecciones de la Dipres”, manifestó el Consejo tras analizar las cifras.

**Para alcanzar la proyección de ingresos fiscales de 2025 de la Dipres, la recaudación del segundo semestre debe superar en 8,2% lo acumulado en el primero, es una de las advertencias del Consejo.**

nuevo desvío de la meta de balance estructural.

## Dudas por medidas legislativas

El CFA expresó sus dudas respecto a la posibilidad de que Hacienda logre aplicar todas las medidas de ajustes correctivos para evitar un nuevo incumplimiento en la meta presupuestaria de este año,

ya que varias dependen de aprobar proyectos de ley en el Congreso.

“En su último IFP la Dipres presenta las cifras fiscales considerando la aplicación de acciones correctivas, siendo las medidas legislativas las que tendrían el mayor efecto, lo que para el CFA tiene el riesgo de que estas últimas medidas no se materialicen, se posterguen o modifiquen durante su discusión



### Presupuesto responsable

De cara al diseño de la ley de Presupuestos 2026, cuyo plazo máximo de ingreso al Congreso es el próximo 30 de septiembre, el CFA planteó la necesidad de que la propuesta sea “coherente” con la meta de balance estructural para ese año, “por lo que, frente al desvío contemplado en sus proyecciones, la Dipres evalúe aplicar medidas correctivas administrativas y legislativas adicionales para alinear el gasto con la meta fiscal”.

“En relación a las proyecciones de BE que hizo la Dipres para 2026, el Consejo indica que estas muestran holguras fiscales negativas, ya que el gasto comprometido supera el nivel compatible con la meta de BE. Esto se da a pocos meses de iniciarse la discusión presupuestaria para 2026, mostrando un potencial desvío respecto de la nueva meta fiscal actualmente en trámite, y cobra especial importancia considerando que la Ley de Presupuestos debe construirse sobre el supuesto de cumplimiento de la meta fiscal”, detalló la institución.

Ahora, tomando en consideración -dice el CFA- los efectos de la “sobrestimación” observada en los ingresos fiscales durante los dos últimos años -que en 2025 acumula un ajuste a la baja de 1,1% del PIB respecto de la Ley de Presupuestos-, el organismo manifestó la importancia de calibrar dicha variable en la elaboración del erario 2026.

Asimismo, opinó que de persistir diferencias entre los ingresos proyectados y los efectivos en 2025, estas podrían generar un “efecto de arrastre hacia 2026”, dado que las proyecciones de ingresos fiscales de la Dipres para 2025 servirán como base para las del próximo año.